



EXTE. D. 900



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

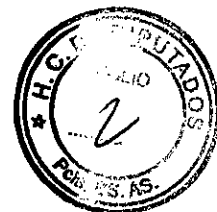
RESUELVE

Manifiestar su profunda preocupación y pesar por la escalada de violencia que acontece en la ciudad de Junín, cuya manifestación extrema es la reciente muerte de tres jóvenes de entre 17 y 24 años.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La ciudad de Junín viene asistiendo a un preocupante y sostenido incremento de hechos de violencia que involucran a personas jóvenes, como víctimas y también como responsables de dichos hechos.

En fecha 5 de abril, el joven Jonathan Corredera de 20 años, falleció tras recibir una puñalada en la espalda. En la misma fecha, Mariano Nievas de 18 años fue agredido por un grupo de jóvenes que lo dejó en estado de inconsciencia.

El día 13 de abril, Iván Calderón de 18 años, fue víctima de una golpiza cuando volvía de bailar, encontrándose a la fecha internado con pronóstico reservado.

El día 18 de abril Miguel Lencina de 24 años también fue apuñalado por otro joven a la salida de un local bailable.

El día 23 de abril, con mayor repercusión mediática que los antes mencionados, supimos de los hechos de violencia que tuvieron como protagonista a la joven Naira Ayelén Cofreces de tan solo 17 años, quien falleció en el día de ayer como consecuencia de haber sido agredida a la salida del establecimiento educativo al cual concurría.

Al día siguiente, momentos después de la agresión que sufrió Naira Cofreces, otro joven, Richard Leonardo Berta Rosas de 25 años y de nacionalidad uruguaya recibió un corte en la garganta, a raíz de una discusión en una cena con amigos.

El día 28 de abril Jonathan Lavallén de 24 años fue asesinado tras recibir una puñalada en el pecho y hasta el momento se desconocen los motivos del hecho.

Los hechos mencionados con anterioridad ponen de manifiesto que estos sucesos exceden el ámbito escolar donde se los pretende circunscribir, y en cambio denotan la ausencia,



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



ineficiencia y falta de articulación de las políticas públicas locales destinadas a combatir y erradicar la violencia como modo de resolución de conflictos.

Es una característica visible de la gestión municipal olvidar el trabajo en los espacios sociales alejados de las zonas céntricas y residenciales. De esta forma, el municipio se ausenta donde existen necesidades reales e incipientes problemáticas que derivan con el tiempo en problemas de difícil resolución. La violencia juvenil, la formación de redes locales de narcotráfico y los enfrentamientos profundos que anidan detrás de cada uno de estos espacios comienzan a generar antinomias que van en contramano del crecimiento y de la inclusión que se evidencia en otros territorios de la provincia de Buenos Aires. Esto explica también que la ciudad de Junín se encuentre por encima de la media nacional en cuanto a la cifra delictiva registrada.

Es evidente que la situación que se ha desencadenado en los últimos días deriva de la inoperancia en la planificación de programas locales para la prevención y contención de la violencia, así como de estrategias de integración para evitar que la juventud sea rescatada de su situación de vulnerabilidad y violencia del entorno. Esto se condice con una visión política excluyente por parte del Estado local.

De no provocar un viraje en la acción del gobierno local, la situación se seguirá profundizando y complejizando. Observamos desde hace tiempo la incapacidad del gobierno local para hacer efectiva la transferencia de servicios a una ciudadanía cada vez más afectada por el incremento en las tasas municipales. Por lo tanto, la mejora no dependerá de una mayor asignación de recursos económicos y logísticos sino de la comprensión de las verdaderas causas generadoras de la violencia.